
	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

Convocatoria Pública No.	08
---------------------------------	----

NECESIDAD A PROVEER	
Denominación de la Necesidad a Proveer:	Convocatoria para la vinculación de 18 estudiantes de pregrado de último semestre de los programas de Biología, Ingeniería agroindustrial y Agrícola de la Universidad de Sucre., para realizar actividades de ciencia, tecnología e innovación como opción trabajo de grado (matriculado) MODALIDAD PASANTIAS.
Tipo de Contratación:	CPS <input type="checkbox"/> Supernumerario <input type="checkbox"/> CPS Investigación <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISITOS				
Descripción Necesidad a proveer: (Describa brevemente la necesidad a requerir.)	Dieciocho (18) recursos humanos estudiantes de pregrado (Biología, Ing. Agroindustrial, Agrícola), como apoyo para la realización de actividades de Ciencia, Tecnología e Investigación en el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE" aprobado mediante convenio especial de colaboración 017-2014.			
Funciones/Actividades: (Especifique las funciones principales a desarrollar)	1.	Comparación de la densidad Poblacional de Bacterias Endófitas		
	2.	Metabolitos Secundarios de Bacterias Endófitas		
	...			
Objetivos Esperados: Especifique los objetivos esperados.)	1.	Productos Entregables		
	2.	Dieciocho (18) trabajos de grado de estudiantes de pregrado (Biología, Ing. Agroindustrial, Ing. Agrícola)		
	3.			
	...			
Experiencia:	TIPO DE EXPERIENCIA	SI/NO	TIEMPO	
	Experiencia Laboral			
	Experiencia Relacionada			
	Experiencia Específica			
Formación:	TIPO	SI/NO	TÍTULO O ÁREA DE RELACIÓN	
	Técnico			
	Tecnólogo			
	Profesional			
	Posgrado			
Competencias:	ITEM	COMPETENCIA (Nombre)	DEFINICIÓN (Defina)	COMPORTAMIENTOS (Comportamientos de la Competencia)
	1	APRENDIZAJE CONTINUO	Capacidad para adquirir permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades	Poner en práctica en el lugar de trabajo, los conocimientos o el entrenamiento adquirido en la institución
	2	AUTOCONFIANZA	Capacidad para	Presentar argumentos

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055	0

			identificar fortalezas propias y utilizarlas para afrontar los diferentes retos laborales	sólidamente elaborados frente a los asuntos que se le requieran
	3	AUTOGESTIÓN	Es la capacidad para evaluar el propio trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario de tal manera que se garantice cumplir con los objetivos del cargo, con las responsabilidades asignadas y con la normatividad vigente	Hace seguimiento a sus propias tareas


CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO DE ATENCIÓN
Inscripción	11 de agosto	De 8:00 am a 12:00 m De 2:00 pm a 5:00 pm
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos.	12 de agosto	De 8:00 am a 12:00 m De 2:00 pm a 6:00pm
Entrevista	13 de agosto	De 8:00 am a 12:00 m
Examen	14 de agosto	De 8.00 am a 12:00 m
Publicación de Banco de elegibles para pasantes	17 de agosto	De 8:00 am a 12:00 m
Publicación de estudiantes definitivos	18 de agosto	De 8:00 am a 12:00 m

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

(Toda la documentación requerida deberá presentarse a la división de investigación de la Universidad de sucre en forma impresa)

Criterios de Evaluación	CRITERIO	PUNTAJE
	Promedio académico de notas	40 %
	Examen	40 %
	Entrevista	20 %
TOTAL		100 PUNTOS
Procedimiento de Evaluación	Las postulaciones inscritas entro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un panel de expertos en el área, seleccionados por el grupo de Investigación en Bioprospección Agropecuaria de la universidad de Sucre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.	
	La información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.	
	1.	La presente convocatoria se publicará a través de la página institucional www.unisucre.edu.co Y en cartelera de la Vicerrectoría Académica y Jefaturas de departamentos respectivos.
2.	Inscripciones y entrega de documentos soporte: Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Investigación de la	

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
		CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL	28/05/2015	FOR-TH-055

		Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.
	3.	<p>Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción.</p> <p>a) Hoja de vida formato único.</p> <p>b) Diligenciar formato de Inscripción</p> <p>c) Presentar certificado de notas expedido por la Universidad de Sucre</p> <p>d) Adjuntar certificado expedido por parte del jefe de departamento donde se notifique que el estudiante cumplió con el 100% de las asignaturas y solo le falte la ejecución del trabajo de grado.</p>
Procedimiento de Evaluación		<p>Nota 1. En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de formación académica o las constancias de experiencia laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.</p> <p>Nota 2. Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.</p>
	4.	La DIUS, rendirá el informe respectivo a Vicerrectoría Académica, sobre el desarrollo y resultado de la convocatoria.
	5.	La Vicerrectoría Académica, rendirá el informe respectivo a Rectoría, sobre el resultado final de la convocatoria.
<p>MAYOR INFORMACIÓN: División de Investigación de la Universidad de Sucre - DIUS, Dirección: Carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, dius@unisucre.edu.co, teléfono 2821240 ext. 157 http://www.unisucre.edu.co</p>		

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE SUCRE